



ANEXO No. 17 – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE POPAYÁN
Popayán

REFERENCIA: Proceso de Contratación **MP-SG-MC-016-2026**

Objeto: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

Estimados señores:

Yo JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI identificado con cedula de ciudadanía No. 10.543.059 de Popayán, en calidad de persona natural y ANDRES FELIPE QUIJANO ZAMBRANO identificado con cedula de ciudadanía No. 1143954712 de Cali, en calidad de contador, actuando en representación de JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

El tamaño empresarial se acredita conforme a lo establecido en el capítulo 13 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1074 de 2015, adicionado por el decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial:

VALOR DE LOS INGRESOS: \$3.717.843.000
FECHA DE CORTE DE INGRESOS: 31-12-2025

En constancia, se firma en Popayán, a los 03 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI
C.C. No. 10.543.059 de Popayán

ANDRES FELIPE QUIJANO ZAMBRANO
C.C. No. 1.143.954.712 de Cali
TP. 251216-T
Contador Publico

Carrera 10 56ª 90 Villa del viento - Popayán
Calle 9 63ª 05 El Gran Limonar - Cali
contratos@generacionmotors.com